



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

AVISO

EXTENSIÓN DEL PERIODO DE COMENTARIOS
AL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES
HASTA EL
30 de septiembre de 2008

La Junta de Síndicos extendió hasta el 30 de septiembre de 2008 el periodo para presentar comentarios al Reglamento General de Estudiantes propuesto en la Certificación Núm. 60 (2007-2008). Esta extensión es final e improrrogable. Todo comentario deberá someterse a la Junta de Síndicos no más tarde de dicha fecha.

El texto del nuevo Reglamento propuesto puede examinarse en la Internet, en la siguiente dirección: www.sindicos.upr.edu. Las personas interesadas en someter comentarios deberán hacerlo por escrito, en cualquiera de las siguientes formas: (a) presentando su escrito en la oficina de la Junta de Síndicos, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Administración Central de la UPR, Jardín Botánico Sur, 1187 Calle Flamboyán, Río Piedras, Puerto Rico; (b) enviando su escrito por correo al Apartado 23400, San Juan, PR 00931-3400; o (c) enviando un correo electrónico a comentarioRG@upr.edu.

Cordialmente,

Luis M. Villaronga
Secretario Ejecutivo

21 de agosto de 2008